

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)
ACTA No. 01/2015



San Vicente, a los quince días del mes de abril de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Representantes de Curso por la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, en segunda Convocatoria a las nueve horas con treinta y cinco minutos en el Aula dos guion ocho de la referida Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo 01/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las nueve horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de veinte y cuatro representantes de curso, de un Padrón de setenta y cinco Representantes. Aumentando este con la incorporación de cinco estudiantes, llegando a un cuórum máximo de veinte y nueve representantes.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el Lic. Miguel Ángel Martínez Sánchez, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y la Lic. Marlene Lozano, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

En este punto se incorporaron cinco estudiantes a la asamblea de representantes de curso, y por unanimidad de los presentes, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Elección del Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo 01/2015.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA EL CICLO 01/2015

El Br. Francisco Marroquín representante estudiantil ante la AGU, dio lectura al Artículo 8 y Artículo 9, ambos del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a los Representantes de Grupos de Clase a continuar con el proceso de elección.

El Br. Darío Chávez, en calidad de representante estudiantil ante la AGU, hace referencia a los Artículos 6 y 10 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Estudiantil y a su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: que se vote a mano alzada y por Cargos Separados, aprobándose con veinte y nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el mecanismo definido por: a propuesta del pleno, el que tuviera mayor número de votos ocuparía el cargo de presidente y el que tuviera número menor de votos a los alcanzados por el anterior ocuparía el cargo de suplente; esta misma metodología se utilizó para los demás miembros que conformaría el Comité Electoral Estudiantil (CEE).

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente/a (Propietario/a)

Francisco Javier Rivera Rivera: 11 votos a favor, 18 votos en abstenciones y 0 votos en contra o nulos
Domingo Antonio Lara Hernández: 18 votos a favor, 11 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Secretario/a (Propietario/a)

Ana Silvia Torres Castillo: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.
Ricardo Antonio García Bonilla: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Primer Vocal (Propietario/a)

Benjamín Antonio Acevedo Callejas: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Segundo Vocal (Propietario/a)

Carlos Alfredo Lara Hernández: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Presidente/a (Suplente)

Francisco Javier Rivera Rivera: 29 votos a favor, 0 votos en abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Secretario/a (Suplente)

Ricardo Antonio García Bonilla: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Primer Vocal (Suplente)

Melissa del Carmen Velásquez Molina: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Propuesta para Segundo Vocal (Suplente)

Rosa Alejandra Morales Morales: 29 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra o nulos.

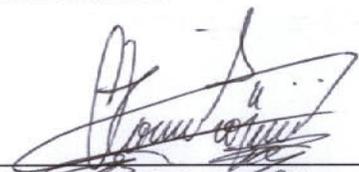
Con base a los resultados y cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, hay elección.

Con base a los resultados obtenidos, los bachilleres que lograron elección como miembros del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral Ciclo 01/2015, se presenta en el siguiente cuadro.

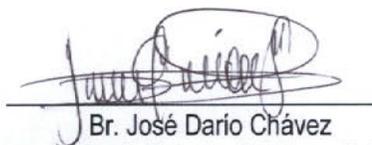
Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Domingo Antonio Lara Hernández	Francisco Javier Rivera Rivera
Secretario	Ana Silvia Torres Castillo	Ricardo Antonio García Bonilla
Primer Vocal	Benjamín Antonio Acevedo Callejas	Melissa del Carmen Velásquez Molina
Segundo Vocal	Carlos Alfredo Lara Hernández	Rosa Alejandra Morales Morales

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por Francisco Antonio Valladares Marroquín, delegado de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.



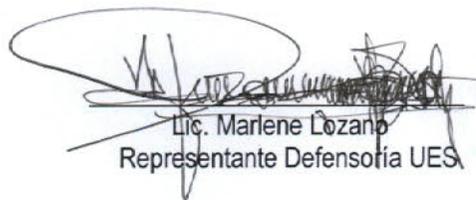
Br. Francisco Antonio Valladares
Representante Estudiantil delegado/AGU



Br. José Darío Chávez
Representante Estudiantil delegado/AGU



Lic. Miguel Ángel Martínez Sánchez
Representante Fiscalía General UES



Lic. Marlene Lozano
Representante Defensoría UES

